



MAH

Informe Nacional sobre el progreso
en la implementación del
Marco de Acción de Hyogo
República Dominicana



2008

Este informe ha sido preparado bajo el formato y los lineamientos metodológicos de la herramienta en línea del sistema de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), el HFA-Monitor.



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

El 'HFA Monitor' es una herramienta en línea del sistema de la EIRD utilizada para evaluar e informar sobre el progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de las acciones para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH). La secretaría de la ONU/EIRD se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual está disponible en línea a partir de mayo del 2008.

El "HFA Monitor", accesible a través de PreventionWeb (<http://www.preventionweb.net>) en inglés, francés y español, se basa en los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del MAH, con un valor agregado: indicadores básicos y otros puntos de referencia, que facilitarán revisiones nacionales indicativas y analíticas. La meta es: ayudar a los países a evaluar periódicamente su progreso en la reducción del riesgo de desastres, monitorear las tendencias a lo largo del tiempo, fortalecer la coordinación entre los socios a nivel nacional y facilitar la priorización de las áreas estratégicas que deben ser atendidas a través de iniciativas a nivel nacional, (sub)regional y global.

Para mayor información acerca del HFA-Monitor en la región de las Américas:
Jennifer Guralnick (jguralnick@eird.org)

PreventionWeb – www.preventionweb.net
UNISDR – www.unisdr.org / www.eird.org

Marco de Acción de Hyogo 2005-2015:

Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005.

Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El MAH ofrece cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Dentro del Marco de Acción de Hyogo (MAH), los Estados han identificado la importancia de seguir de cerca, revisar y generar informes como una de las características esenciales de la implementación del MAH. La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se asigna primordialmente a los Estados (en el párrafo 30), las organizaciones y las instituciones regionales (en el párrafo 31), las organizaciones internacionales (en el párrafo 32) y los socios de trabajo y la secretaría del sistema de la EIRD (párrafo 33).

Para propósitos de coordinación a nivel mundial, en el 2008, la secretaría de la EIRD comenzó a facilitar un ciclo bienal de seguimiento y generación de informes sobre el progreso alcanzado (2007-2009) en la implementación de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres, con el apoyo de los principales socios de trabajo a todo nivel.

El objetivo principal del establecimiento del mecanismo de revisión bienal de seguimiento y del progreso alcanzado es identificar las tendencias y las áreas principales del progreso, al igual que los desafíos y asignaturas pendientes en los ámbitos nacional, regional y mundial con relación a la consecución de los objetivos estratégicos del MAH.

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: Dominican Republic

Nombre del punto focal : Lic. Luís Antonio Luna Paulino, Mayor General, Director General

Organización : Centro de Operaciones de Emergencias

Función :

Correo electrónico : coe_subdir@verizon.net.do

Teléfono :

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 2 October 2008

Fecha de impresión : 14 Oct 2008

Presentación de informes de idiomas : Español

Objetivos estratégicos 1

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

La creación del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos como Plataforma Nacional de Reducción de Desastres demuestra que existen esfuerzos de institucionalización del tema a nivel de la Comisión Nacional de Emergencia. Sigue siendo un desafío la extensión de la preocupación a nivel nacional

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

El establecimiento de comités municipales y provinciales de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, se encuentra aún en forma incipiente, abre el camino de aumentar la participación en la gestión del riesgo a nivel local, y la integración de redes comunitarias y comités tales como Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Este tema, queda por explorar y trabajar. El desafío es importante ya que se trata de evitar reconstruir la vulnerabilidad

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Existe un marco legal nacional, la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, por la cual se adopta una política nacional de gestión de riesgos y se crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres en la República Dominicana

La Ley contempla varias instancias de coordinación:

1. El Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres
2. La Comisión Nacional de Emergencia
 - Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos
 - Centro de Operaciones de Emergencia
 - Comité Operativo Nacional de Emergencias
 - Equipos consultivos
3. Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre.

Algunas de estas instancias están implementadas. Existe el Consejo Nacional, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y algunos equipos consultivos. Igualmente, recientemente se ha establecido el Comité

Técnico, 6 comités provinciales y 6 comités municipales.

El Conejo Nacional se reúne dos veces al año y cada vez que hay un desastre de gran importancia. La CNE se reúne una vez al mes y extraordinariamente cada vez que sea necesario

Contexto y Limitaciones:

- Establecer una unidad permanente en gestión de riesgos que coordine el trabajo del Comité Técnico y actualice un Plan Nacional en Gestión de Riesgos
- Dar a conocer el marco legal nacional e internacional para la gestión de riesgos a todos los niveles (nacional, provincial y municipal)
- Establecer los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta a todos los niveles (provincial y municipal). Lograr que éstos elaboren e implementen sus propios planes de emergencia y gestión de riesgos.
- Incluir la gestión del riesgo en la estrategia nacional de desarrollo del país.
- Que la gestión del riesgo sea integrada en la planificación de todas las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Emergencia
- Propiciar la creación e implementación de una ley en ordenamiento territorial y normas de construcción que integren criterios de riesgo

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existen recursos humanos/técnicos limitados dentro de las instituciones públicas que con la capacidad de tomar en cuenta el riesgo en las decisiones de inversión para el desarrollo y en el diseño de proyectos.

El interés del gobierno dominicano en el financiamiento de proyectos de cooperación en gestión de riesgos es muy positivo.

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario tener asegurada la voluntad política al más alto nivel para poder asumir acciones y políticas para la prevención de los desastres.
- Es necesario el establecimiento de un mecanismo de implementación del Fondo Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta, que permita el financiamiento de actividades de reducción de riesgo a todos los niveles (nacional, provincial y local).

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

La descentralización para la reducción de riesgo a desastres está en proceso de desarrollo.

El marco legal establece un sistema descentralizado para la gestión de riesgos con comités provinciales y municipales de prevención, mitigación y respuesta

Contexto y Limitaciones:

Es necesario promover el fortalecimiento de las capacidades humanas y físicas locales para la reducción de riesgos a desastres

Es necesaria la descentralización de responsabilidades.

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Instancias nacionales multisectoriales para la reducción de riesgos a desastres:

- Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. Es la instancia rectora y encargada de orientar, dirigir, planificar y coordinar el Sistema Nacional. Se reúne por lo menos dos veces al año. Está integrado por el Presidente de la República, 12 Secretarios de Estado, 13 Directores de Oficinas Nacionales Gubernamentales y 3 representantes de la Sociedad Civil
- Comisión Nacional de Emergencia (CNE). Es el organismo a cargo de la política de gestión de riesgos. Tiene su sede en la Defensa Civil, donde se reúne cada mes. La CNE está conformada por funcionarios designados de las instituciones miembros del Consejo Nacional.
- Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos. Funciona como organismo de carácter asesor y coordinador de las actividades de reducción de riesgos. Este Comité está adscrito a la CNE e integrado por técnicos designados de las instituciones miembros de la CNE. Dicho Comité Técnico ha sido establecido en 2008 y está iniciando su labor.

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario fortalecer el Comité Técnico con un ente permanente que lo coordine y dé seguimiento al trabajo asignado con el fin de poder someter anualmente el Plan Nacional en Gestión de Riesgos
- Es necesario disponer de recursos humanos y técnicos para dar apoyo al trabajo del Comité Técnico.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Hay informaciones disponibles de las evaluaciones del sistema nacional de prevención, mitigación y respuesta. También mapas de amenazas y vulnerabilidades de algunas áreas del país. Falta hacer estudios sistemáticos a nivel nacional y compartir toda la información disponible.

Los usuarios no tienen de costumbres usar estas informaciones. En la mayoría de las veces pasan por desapercibida

Contexto y Limitaciones:

Es necesario promover el fortalecimiento de un Sistema Integrado de Información a nivel nacional (tal y como lo establece la Ley 147-02 en su artículo 19), así como lograr un apoyo político para el mismo.

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Los sistemas de información están identificados a nivel nacional. Hay acuerdos entre instituciones para el uso de nuevas herramientas de información e iniciativa con algunas compañías para la instalación de sistemas de alerta mediante redes telefónicas

Contexto y Limitaciones:

Se necesita fortalecer las relaciones interinstitucionales en el manejo dinámico del riesgo

Se necesita una visión de conjunto.

Hacer uso eficiente de estas informaciones entre instituciones técnicas y científicas y las comunidades

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existe un comité técnico de alerta temprana. Hay elaborado un proyecto para la instalación del sistema de alerta temprana hidrometeorológico.

Contexto y Limitaciones:

Hace falta una inversión considerable del punto de vista tecnológico (para la producción de información), científico (para la interpretación) y gerencial (para la capacitación al uso y mantenimiento del sistema)

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Hay muchas limitantes para la cooperación con Haití por su situación política, de seguridad y la barrera del idioma.

Se han desarrollado algunos programas transfronterizo con organismos internacionales y algunos talleres de entrenamientos con instituciones locales

Contexto y Limitaciones:

El problema del idioma y las diferencias culturales son desafíos para la cooperación regional

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existe material sobre gestión de riesgo, tales como leyes, reglamentos, mapas de riesgos, evaluaciones en diferentes áreas a nivel nacional y local, resultados de proyectos realizados, estudios de caso, etc., los cuales pueden ser compartidos entre los grupos, instituciones y público en general.

Existe generalmente información genérica sobre los desastres, en particular sobre los huracanes. Poca información específica es disponible a nivel local

Contexto y Limitaciones:

Hace falta diseñar, elaborar y difundir material que permita incrementar el conocimiento de los desastres.

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Existe material disponible en las instituciones de emergencia sobre la fase de respuesta. Hace falta producir material sobre la reducción de riesgos a desastres.

Hay materiales didácticos informales para algunos talleres y cursos. La institución responsable de elaborar manuales didácticos, están trabajando para que se incluyan conceptos sobre reducción de riesgo

Contexto y Limitaciones:

Introducir la Gestión de Riesgo como eje transversal dentro de la educación. Hacer cambios en la currícula de las universidades para introducir la reducción de riesgo

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, tiene una unidad de Gestión de Riesgo y planifican hacer trabajo de investigación. También están participando en ejercicios regionales de identificación de un sistema de indicadores para la gestión del riesgo. No existe todavía un consenso sobre los indicadores a usar ni un uso sistemático de indicadores por parte de entidades estatales

Contexto y Limitaciones:

Es necesario promover la investigación de las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.

Hace falta desarrollar un sistema único de indicadores sencillos, aprovechando los ejercicios y experiencias que ya tuvieron lugar en el país.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Recientemente se ha establecido un Equipo Consultivo de Información Pública adscrito a la CNE, elaborando estrategias.

Los esfuerzos de comunicación quedan fragmentados

Contexto y Limitaciones:

Compromiso de todos apoyar programas de sensibilización pública a nivel nacional.

Hace falta apoyo al desarrollo de una estrategia de comunicación de la CNE con actividades a lo largo del año

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

La adaptación al cambio climático constituye una oportunidad importante que hay que aprovechar para integrar el factor ambiental a todos los niveles de riesgo

Contexto y Limitaciones:

Tomar en cuenta el cambio climático al momento de formular políticas para reducir el riesgo a desastre

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

La articulación entre planes de desarrollo y la gestión de riesgo es un desafío importante en el momento

Contexto y Limitaciones:

Hace falta elaborar herramientas para transversalizar la gestión de riesgos en la planificación

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Requiere avance previo en el punto anterior

Contexto y Limitaciones:

Hace falta elaborar herramientas para acompañar la implementación de las políticas de desarrollo con un enfoque de riesgo

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Existen varios desafíos a enfrentar:

1. Asegurar el respeto de las normas de construcción vigentes.
2. Actualizar las normas para tomar en cuenta el factor riesgo
3. Promover una política de ordenamiento y de reubicación en zonas de alto riesgo

Contexto y Limitaciones:

Hace falta desarrollar proyectos piloto para demostrar la validez del ordenamiento territorial a nivel municipal.

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

Es un desafío adoptar políticas de reducción de riesgo a desastres en el proceso de recuperación y rehabilitación post-desastre.

Contexto y Limitaciones:

Adoptar políticas, medidas con criterio de riesgo en las fases de recuperación y rehabilitación post-desastre.

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Descripción:

La adopción de procedimientos para evaluar el impacto de desastres es limitada.

Contexto y Limitaciones:

Promover la adopción de procedimientos para evaluar los impactos ante desastres

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Hay estructuras funcionales a nivel nacional que ejecutan las políticas de reducción de desastres. Personal con un nivel mínimo de entrenamiento

Contexto y Limitaciones:

Equipar y capacitar estas estructuras existentes a todos los niveles

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Se elaboran diferentes planes, pero no a todos los niveles. Se desarrollan simulacros y otras actividades en algunas comunidades del país.

Contexto y Limitaciones:

Promover el establecimiento de comités de prevención, mitigación y respuesta a nivel municipal y provincial.

Integrar las comunidades a elaborar sus propios planes y a ejercitarse en reducción de desastres a través de simulacros.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existe el Fondo de Prevención, Mitigación y Respuesta contemplado por ley (147-02), para tomar medidas de reducción de riesgo o para prestar a la población asistencia y rehabilitación cuando se produzcan desastres. Tiene su estructura formada a través de una junta administrativa. Esto permite contar con recursos de disponibilidad inmediata después de la ocurrencia de un desastre.

Contexto y Limitaciones:

Desarrollar mecanismos de procedimientos para acceder al fondo.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de las mismas. Es el Centro de Operaciones de Emergencia (ente adscrito a la CNE) el responsable de manejar esta información.

Contexto y Limitaciones:

Es necesario fortalecer los mecanismos y las capacidades técnicas e institucionales para la mejora en el intercambio de información relevante durante situaciones de emergencia y desastres

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe conocimiento de las múltiples amenazas. Es necesario que este conocimiento sea adoptado en las estrategias para la reducción de riesgo a desastres y el desarrollo

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Se conoce cuál es la población más vulnerable a sufrir un desastres, por lo que existe la oportunidad de tomar en cuenta esta población al definir las estrategias de reducción de riesgos a desastres.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe cierta capacidad humana y física para reducir el riesgo y la recuperación. Es necesario fortalecer esa capacidad con especial atención en el ámbito local.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Los enfoques de seguridad humana y equidad social se integran en caso de atención a una emergencia. Es un desafío lograr la integración de estos enfoques en la prevención de los desastres.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros. Es recomendable continuar con esta promoción y fortalecerla

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Entre los impulsores del progreso están: el ordenamiento territorial, la educación y sensibilización, los recursos y capacidades institucionales, promotores políticos de la reducción del riesgo de desastres, seguridad estructural de las escuelas, los hospitales y la infraestructura pública más crítica; estrategias acertadas de recuperación, o institucionalización de los mecanismos para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas y los programas de desarrollo

perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

Que la estrategia nacional de desarrollo incluya políticas para la reducción de riesgos ante desastres

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Elaboración de herramientas para la transversalización de la gestión de riesgo en la planificación nacional

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

Establecer los comités municipales y provinciales de prevención, mitigación y respuesta ante desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

-Aumentar la participación en la gestión del riesgo a nivel local, y la integración de redes comunitarias, tales como Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana.

-Disponer de planes de emergencia y de gestión de riesgo a nivel local

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

Incorporar un enfoque de riesgo en la reconstrucción y recuperación, con especial énfasis a evitar reconstruir la vulnerabilidad

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Los criterios de reducción de riesgos son incluidos en la planificación y ejecución de los programas de preparación a desastres a todos los niveles